



En Madrid a 6 de julio de 2021:

El licitador SERANCO, S.A., ha presentado la **mejor oferta** correspondiente a la licitación por procedimiento simplificado nº 6012100142, OBRAS DE RETIRADA DEL EXCEDENTE DE TIERRAS PROCEDENTE DE LA OBRA DE LA NUEVA SEDE DE METRO DE MADRID S.A. EN AVENIDA DE ASTURIAS (Licitación 6012100142), conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en la Condición **9.4 Acreditación del cumplimiento de los Requisitos previos a la adjudicación del contrato** del referido Pliego, el licitador, tras haber quedado acreditada a través del ROLECE la personalidad jurídica, capacidad de obrar, representación y clasificación, deberá acreditar la adscripción de medios, y garantía definitiva. En concreto, la siguiente documentación:

1.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DISPONER DE LOS MEDIOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con los requerimientos del apartado 24 del cuadro resumen del Pliego de condiciones Particulares.

2.- GARANTÍA DEFINITIVA, por importe de 28.796,81 €, conforme al modelo del Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares, **preferentemente en formato electrónico**. (10% del importe de adjudicación sin IVA por tratarse de una oferta anormalmente baja).

Será de aplicación, en todo caso, lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, respecto al Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

La entrega de esta documentación se realizará a través de la plataforma COMUNÍCATE; en el caso de que se haya constituido la garantía definitiva mediante aval o seguro de caución en formato no electrónico, su documento original le será solicitado más adelante, y deberá entregarse físicamente en las oficinas de Metro de Madrid